

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2017.

Señora

SUCCEY ANA VEGA SERRANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANELFA C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años.

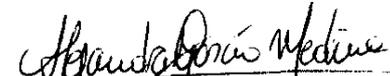
Conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ANELFA C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Días Casquete, el 08 de Noviembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Noviembre de 1988.

La compañía reformo el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Días Casquete, el 12 de Junio del 2008, e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Julio del 2008.

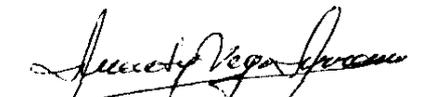
Sin otro particular, me suscribo.

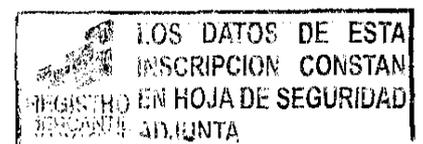
Atentamente,


~~Ab. Alejandro García Medina~~

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto le cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ANELFA C.A., para el que he sido designado según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 26 de Diciembre del 2017.


SUCCEY ANA VEGA SERRANO
C.C.: 092071443-3 / Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.607
FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANELFA C.A.**, a favor de **SUCCETY ANA VEGA SERRANO**, de fojas **56.951 a 56.954**, Registro de Nombramientos número **15.765**.

ORDEN: 57607



Guayaquil, 03 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0264853

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 ENE 2013

RECIBIDO
12:00 J.M.